

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87

OLMEDA DE LAS FUENTES

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía, de 18 de abril de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral fijo, de dos plazas de Personal de Mantenimiento, vacantes en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

1. OPERARIO ENCARGADO DE MANTENIMIENTO

ADMITIDOS/AS:

Nº ORDEN	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS
1	X563****P	Gabor Szasz

2. PEÓN DE LIMPIEZA

ADMITIDOS/AS:

Nº ORDEN	NIF	NOMBRE Y APELLIDOS
1	X562****N	Izabela Szasz

No hay excluidos para ninguna de las 2 plazas convocadas

No hay excluidos para ninguna de las dos plazas convocadas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que, en su caso, y durante el plazo de diez días hábiles para subsanación de solicitudes.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://olmedadelasfuentes.sedelectronica.es>) y en el Portal de Transparencia.

Olmeda de las Fuentes, a 18 de abril de 2024.—La alcaldesa-presidenta, María Victoria Roldán Prieto.

(02/6.039/24)

